



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA**

Tres (03) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Nidia Mercado Gavides
Demandado:	Gustavo Adolfo Castaño Grisales
Radicado:	05154 31 12 001 2020-00020 00
Asunto:	<b>Levanta medida de embargo</b>
Interlocutorio:	232

De cara a la solicitud que hace el apoderado del ejecutante y siendo procedente, se ordena el levantamiento de la medida de embargo que pesa sobre el inmueble con M.I. 015-18617 de la ORIP-Caucasia, la cual fue comunicada en el oficio 173 del 02 de octubre de 2020. Por secretaria líbrese el oficio para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ